

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e Informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 12 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Dinámico

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Dinámico, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 12 de marzo de 2021

Fondo Mutuo Itaú Dinámico

2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Dinámico al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estados de Situación Financiera
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
ACTIVOS		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	15	1.710.051	1.051.774
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	222.918.935	287.510.540
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	6.265.943
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	9.585.454	5.896.042
Total activos		234.214.440	300.724.299
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	5.046.681	6.272.267
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	11.268.417
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	269.923	318.931
Otros documentos y cuentas por pagar	11	36.922	35.009
Otros pasivos	13	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		5.353.526	17.894.624
Activos neto atribuible a los partícipes		228.860.914	282.829.675

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estados de Resultados Integrales
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados al	
		2020 M\$	2019 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	14	(23.424.784)	(37.996.681)
Ingresos por dividendos		242	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	40.688.779	58.804.517
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	531.948	(4.181.825)
Otros		-	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		17.796.185	16.626.011
Gastos			
Comisión de administración	19	(2.917.502)	(5.486.151)
Honorarios por custodia y administración		(64.410)	(103.258)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(2.981.912)	(5.589.409)
Utilidad (perdida) de la operación antes de impuesto		14.814.273	11.036.602
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (perdida) de la operación después de impuesto		14.814.273	11.036.602
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		14.814.273	11.036.602
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		14.814.273	11.036.602

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020

	Notas	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Serie S M\$	Serie D1 M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	16	1.085.256	58.803.456	50.878.107	40.499.362	36.651.308	66.892.193	3.190.128	842.644	23.987.221	282.829.675
Aporte de cuotas		408.625	25.515.853	22.040.703	21.035.573	20.854.898	41.702.350	2.660.000	752.223	37.336.523	172.306.748
Rescate de cuotas		(282.812)	(33.233.917)	(31.710.324)	(31.859.325)	(35.672.197)	(74.290.535)	(6.019.385)	(49.515)	(27.971.772)	(241.089.782)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		125.813	(7.718.064)	(9.669.621)	(10.823.752)	(14.817.299)	(32.588.185)	(3.359.385)	702.708	9.364.751	(68.783.034)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		84.593	2.947.612	2.684.841	2.125.668	2.127.077	3.368.476	169.257	106.154	1.200.595	14.814.273
Distribución de beneficios											
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		84.593	2.947.612	2.684.841	2.125.668	2.127.077	3.368.476	169.257	106.154	1.200.595	14.814.273
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	16	1.295.662	54.033.004	43.893.327	31.801.278	23.961.086	37.672.484	-	1.651.506	34.552.567	228.860.914

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020

Notas	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Serie S M\$	Serie D1 M\$	Total M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	16	815.947	87.529.144	82.277.684	49.509.510	52.692.080	151.120.804	14.632.405	398.204	-	438.975.778
Aporte de cuotas		929.864	52.750.755	54.970.277	60.282.854	45.527.591	94.837.405	5.116.000	440.645	68.819.531	383.674.922
Rescate de cuotas		(688.115)	(82.850.115)	(88.099.337)	(70.477.086)	(63.367.078)	(183.918.714)	(17.017.354)	(11.894)	(44.427.934)	(550.857.627)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		241.749	(30.099.360)	(33.129.060)	(10.194.232)	(17.839.487)	(89.081.309)	(11.901.354)	428.751	24.391.597	(167.182.705)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de		27.560	1.373.672	1.729.483	1.184.084	1.798.715	4.852.698	459.077	15.689	(404.376)	11.036.602
Distribución de beneficios											
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de		27.560	1.373.672	1.729.483	1.184.084	1.798.715	4.852.698	459.077	15.689	(404.376)	11.036.602
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	16	1.085.256	58.803.456	50.878.107	40.499.362	36.651.308	66.892.193	3.190.128	842.644	23.987.221	282.829.675

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estado de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(1.156.636.342)	(1.496.645.057)
Venta/cobro de activos financieros	7	1.261.223.087	1.707.136.926
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(23.424.784)	(37.996.681)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		242	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(7.968.984)	(601.654)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(3.751.909)	(3.735.857)
Flujo neto originado por actividades de la operación		69.441.310	168.157.677
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		172.306.749	383.674.922
Rescates de cuotas en circulación		(241.089.782)	(550.857.627)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(68.783.033)	(167.182.705)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		658.277	974.972
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	1.051.774	76.802
Diferencia de cambio neta sobre efectivo y efectivo		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	1.710.051	1.051.774

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

INDICE

(1)	Información general	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos.....	10
(3)	Política de inversión del Fondo	19
(4)	Cambios contables.....	29
(5)	Administración de riesgos	29
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas.....	48
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	49
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía	52
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	52
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	53
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	53
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	53
(13)	Otros activos y otros pasivos.....	54
(14)	Intereses y reajustes	54
(15)	Efectivo y efectivo equivalente	54
(16)	Cuotas en circulación	55
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes.....	58
(18)	Rentabilidad del Fondo	58
(19)	Partes relacionadas	60
(20)	Otros gastos de operación.....	64
(21)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	64
(22)	Excesos de inversión	65
(23)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículos Nos. 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712).....	65
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados	65
(25)	Inversión sin valorización	65
(26)	Operaciones de compra con retroventa	65
(27)	Información estadística.....	66
(28)	Sanciones.....	69
(29)	Hechos relevantes.....	69
(30)	Hechos posteriores	70

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Dinámico (el Fondo) Rut 76.751.945-1, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N°129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Avenida Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 3.650 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

(b) Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 6 de agosto de 2020, se deposita el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.172 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 20 de agosto de 2020.

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTO

1. Numeral 1. Series

- Se añade Serie APV, la cual había sido involuntariamente omitida en el reglamento interno ingresado con fecha 30 de Julio de 2020. Cabe señalar, que en el cuadro de remuneraciones y en la declaración de beneficios tributarios se encuentra correctamente incorporada la alternativa de inversión en APV que ofrece el fondo.

Con fecha 30 de julio de 2020, se deposita el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.172 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 13 de agosto de 2020.

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gasto

1. Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

- Se modifica la remuneración Serie APV a hasta 0,30% anual (Exenta de IVA)

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. Numeral 1, letra d)

Valor para la liquidación de rescates

- Se añade el siguiente párrafo:

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso a la solicitud, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo, el valor de la cuota del día hábil bancario siguiente al de la fecha de recepción de la solicitud. Infórmese de las características específicas para la liquidación de rescates por montos significativos, en la letra g) de este mismo literal. Asimismo, se considerara que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

- Se elimina:

El valor de la cuota para la liquidación de los rescates corresponderá al del día inmediatamente anterior al pago del rescate. Las solicitudes de rescates serán cursadas el mismo día en caso que sean presentadas antes del cierre de operaciones del Fondo. En caso contrario, la solicitud será cursada el día hábil bancario siguiente.

2. Numeral 1. Aportes y rescates de cuotas

e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

II. Medios no presenciales: ii. Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

- Se añade el siguiente párrafo:

Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción.

H) Otra información relevante

- Se elimina letra k) Otros: del reglamento interno

Con fecha 28 de marzo de 2019, se deposita el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.172 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 11 de abril de 2020.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

F) Series, remuneraciones, comisiones y gasto:

1. Número 1. Series:

- Se agrega la serie D1, destinada al público general.

2. Número 2.1. Remuneración de Cargo del Fondo:

- Se establece que la remuneración máxima de la serie D1 es de 1,40% IVA incluido.

3. Número 3. Remuneración de Cargo del Partícipe:

- Se elimina la remuneración de cargo del partícipe de las Series F1 y F2.

- Se agrega la remuneración de cargo del partícipe de la Serie D1, la cual es de 1,0% IVA incluido, la cual se cobrara a los aportes que no cumplan la permanencia mínima de 30 días.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo, no experimento modificaciones a su Reglamento Interno.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la administradora el 12 de marzo de 2021.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Itaú Dinámico al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Estos, reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Dinámico, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revaloración de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2019, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020. La presente enmienda no tuvo impacto en los presentes estados financieros. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	El 31 de octubre de 2018, el IASB emitió, modificaciones en la <i>Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)</i> aclaran la definición de "material" y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
		coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Con fecha 28 de mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.

La adopción de las enmiendas descritas, no tuvieron impacto en los presentes estados financieros del Fondo.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
NIIF 17 Contratos de seguro	1 de enero de 2023	La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad coherente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i> a partir del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	1 de enero de 2023	El 23 de enero de 2020, el IASB emite modificaciones a NIC 1, las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente debidas a liquidarse en un año) o no corriente.
Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite modificaciones a NIIF 3, las modificaciones actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.
Propiedades, planta y equipo - Producto antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite las enmiendas a NIC 16 que prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en resultados.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (Enmiendas a la NIC 37)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite la enmienda a la NIC 37, modifica con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso. Las modificaciones especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.
Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento: NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021	Con fecha 27 de agosto se emite la enmienda "Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)" el cual introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma de IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

(b) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

(i) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2020	2019
	M\$	M\$
Unidad de Fomento (UF)	29.069,39	28.309,94
Dólar de los Estados Unidos de América (US\$)	710,95	748,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii) Activos y pasivos financieros

(iii.1) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

(iii.2) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de coberturas.

(iii.3) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

(iii.4) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

(iii.5) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(iii.6) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

(iii) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(iv) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(v) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

(vi) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), así inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(vii) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 9 series (F1, F2, F3, F4, F5, D1, APV, IT y S) de cuotas cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de la serie de cuotas en circulación por el número total de la serie respectiva.

(viii) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

(ix) Tributación

El Fondo se encuentra domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo está facultado para realizar inversiones en el exterior, en consecuencia, podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

(x) Garantías

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la CMF, dicho Reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF con fecha 6 de agosto de 2020 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Presidente Riesco N°5537, piso 13, Las Condes, Santiago.

(a) Objeto del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 3.650 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

(b) Política de inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano, largo plazo y capitalización, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado nacional en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 3.650 días.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en: Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Yen Japonés, Libra Esterlina, Yuan Chino, Dólar Neozelandés, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Noruega, Zloty Polaco, Dólar de Singapur, Corona Sueca, Won Coreano, Peso Argentino, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real Brasileño, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Sol Peruano, Dólar Singapur.

Las monedas que podrá mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF y este reglamento, son las siguientes: Pesos Chilenos, Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Yen Japonés, Libra Esterlina, Yuan Chino, Dólar Neozelandés, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Noruega, Zloty Polaco, Dólar de Singapur, Corona Sueca, Won Coreano, Peso Argentino, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real Brasileño, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Sol Peruano.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712, el fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva gestionados por la misma Sociedad Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

(c) Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento):

Tipo de instrumento		%	%
		Mínimo	Máximo
1.	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de Administración autónoma y descentralizada	0%	100%

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tipo de instrumento		%	%
		Mínimo	Máximo
1.5	Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0%	100%
1.6	Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile	0%	30%
2.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
2.1	Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
2.2	Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
2.3	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
3.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
3.1	Cuotas de Fondos o Vehículos de Inversión Colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
4.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
4.1	Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
4.2	Cuotas de Fondos o Vehículos de Inversión Colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%

La política de diversificación, así como los límites de inversión, contenido en los reglamentos internos de los fondos o vehículos de inversión colectiva en que invierta el Fondo deberán ser consistente con la política de diversificación y los límites de inversión establecidos en el presente reglamento interno.

A continuación, se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.
- iii) Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Sociedad Administradora o por personas relacionadas a ella: 100% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Operaciones que realizará el Fondo.

a) Contratos de derivados:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Las operaciones de derivados solo se podrán efectuar sobre activos subyacentes que sean monedas en que el fondo esté autorizado para invertir, tasa de interés e instrumentos de deuda.

Los contratos de opciones y futuros podrán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de opciones, forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

A. Monedas

i. Unidades de Fomento (UF)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ii. Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 25% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 40% del valor activo del fondo.

iii. Euro

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Euro, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 20% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Euro, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del fondo.

iv. Yen Japonés

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Yen Japonés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 20% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Yen Japonés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del fondo.

v. Libra Esterlina

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Libra Esterlina, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Libra Esterlina, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

vi. Renminbi Chino

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Yuan Chino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Yuan Chino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

vii. Dólar Neozelandés

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar Neozelandés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar Neozelandés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

viii. Franco Suizo

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Franco Suizo, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Franco Suizo, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

ix. Rand Sudafricano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Rand Sudafricano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Rand Sudafricano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

x. Lira Turca

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Lira Turca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Lira Turca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

xi. Corona Noruega

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Corona Noruega, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Corona Noruega, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xii. Zloty Polaco

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Zloty Polaco, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Zloty Polaco, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xiii. Dólar de Singapur

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar de Singapur, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar de Singapur, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xiv. Corona Sueca

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Corona Sueca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Corona Sueca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xv. Won Coreano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Won Coreano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Won Coreano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xvi. Peso Argentino

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Peso Argentino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Peso Argentino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xvii. Dólar Australiano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar Australiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 20% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar Australiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del fondo.

xviii. Dólar Canadiense

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar Canadiense, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 20% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar Canadiense, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del fondo.

xix. Real Brasileño

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Real Brasileño, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Real Brasileño, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

xx. Peso Mexicano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Peso Mexicano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Peso Mexicano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xxi. Peso Colombiano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Peso Colombiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 15% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Peso Colombiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 15% del valor activo del fondo.

xxii. Sol Peruano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Sol Peruano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 20% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Sol Peruano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del fondo.

B. Tasas de Interés

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, swaps, forwards y opciones que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales está autorizado a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 705% del activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 705% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

C. Instrumentos de Deuda

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, forwards y opciones que tengan como activo objeto a bonos nacionales o extranjeros expresados en monedas en las cuales están autorizados a invertir los recursos del Fondo. En todo caso los bonos objeto de estos contratos deberán corresponder a bonos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos futuros, forwards y opciones valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 70% del activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos futuros, forwards y opciones valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 70% del activo del Fondo.

El Fondo no contempla más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria llegue a dictar en el futuro.

b) Venta corta y préstamo de valores: No Aplica.

c) Operaciones con retroventa o retrocompra:

c.1) Operaciones de retroventa:

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

-Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

-Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la sociedad Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

c.2) Operaciones de retrocompra:

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de venta de instrumentos con retrocompra, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

d) Otro tipo de operaciones: Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la administración del riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.

- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.

- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a. Los riesgos derivados de sus actividades
 - b. La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
 - c. Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
 - d. Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Programa de gestión de riesgos y controles internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC)

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

(i) Políticas de gestión de riesgos y controles internos.

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF. Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación
- Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo Crédito.
- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Política Publicidad.
- Política de Productos.
- Política Suitability.
- Política de Proveedores Financieros.
- Política Participating Affiliate Regime.
- Política de Habitualidad.
- Código de Autorregulación
- BIA – RIA - PCN

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca
- Código de Conducta General
- Código de Conducta en el Mercado de Valores
- Política de Ciberseguridad
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance
- Política Corporativa de Seguridad de la Información
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales
- Política de Gobierno TI
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior
- Política de Nuevos Productos y Procesos
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores
- Política de Riesgo Socioambiental
- Política de Sustentabilidad
- Política General de Gestión PEP
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca
- Política Volcker Rule
- Política de Calidad (Parcial)
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales
- Política de Gobierno Corporativo
- Política de Gobierno Corporativo de Sociedades Filiales
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción
- Manual de Manejo de Información para el Mercado
- Política de Ausencias Obligatorias

(ii) Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iii) Función de control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades, (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(d) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(e) Gestión de riesgo financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en los comités que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(f) Principales riesgos

(i) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Área de Riesgos Financieros Administradora.

Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

Frecuencia

Diariamente Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itau Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de **negociación** de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez M\$	Total Activo	Activos de Alta Liquidez (%)
31-12-2020	234.214.440	234.214.440	100,00
31-12-2019	300.724.299	300.724.299	100,00

Del cuadro anterior se puede apreciar que el fondo mantiene un 100% (100% en 2019) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Días de Vencimiento	2020		2019	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
0 a 30	75.112.297	32,07%	37.056.020	12,32%
31 a 60	8.742.472	3,73%	395.805	0,13%
61 a 90	12.912.710	5,51%	358.476	0,12%
91 a 120	3.503.648	1,50%	723.301	0,24%
121 a 180	668.328	0,29%	7.412.412	2,46%
181 a 360	15.784.307	6,74%	6.561.924	2,18%
Sobre 361	99.465.977	42,47%	228.646.270	76,03%
Caja	18.024.701	7,70%	19.570.091	6,51%
Total	234.214.440	100,00%	300.724.299	100,00%

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(ii) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

(ii.1) Responsabilidades

Gerencia Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

Comité de crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Gerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(ii.2) Reglas

(ii.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

- Línea de crédito aprobada para cada emisor.
- Límite máximo de deuda de un emisor.
- Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

(ii.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(ii.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretivas, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Distribución por Tipo Instrumento	2020		2019	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en Pesos	1.602.470	0,68%	11.703.179	3,89%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	14.990.021	6,40%	29.836.737	9,92%
Bonos Banco Central de Chile, en Pesos	420.888	0,18%	392.652	0,13%
Bonos Banco Central de Chile, en UF	59.119	0,03%	59.441	0,02%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	61.599.875	26,30%	174.900.512	58,16%
Bonos de Empresas	29.365.047	12,54%	16.356.080	5,44%
Bonos Emitidos por el Estado y Banco Central Extranjero	2.341.047	1,00%	2.984.213	0,99%
Cuotas de Fondos Mutuos	51.225.697	21,87%	26.602.293	8,85%
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	18.646.913	7,96%	-	0,00%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	33.875.060	14,46%	10.040.973	3,34%
Letras Hipotecarias de Bancos e Instituciones Financieras	1.013.621	0,43%	1.374.333	0,46%
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	1.049.982	0,45%	1.999.740	0,66%
Caja	11.295.504	4,82%	13.213.759	4,39%
Cuotas de Fondos de Inversión	-	0,00%	4.904.055	1,63%
Derivados	6.729.196	2,87%	6.356.332	2,11%
Total	234.214.440	100,00%	300.724.299	100,00%

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Principales Cinco Emisores	2020		Principales Cinco Emisores	2019	
	Monto M\$	%		Monto M\$	%
FM Itaú Deuda Corporativa Chile	28.730.305	12,27%	Itaú Corpbanca	54.558.795	18,14%
Itaú Corpbanca	20.893.174	8,92%	Republica de Chile	43.991.749	14,63%
Banco de Chile	18.891.462	8,07%	Banco de Credito e Inversiones	39.716.276	13,21%
FM Itau Dinamico Plus	18.183.203	7,76%	Scotiabank Chile	28.841.473	9,59%
Republica de Chile	18.122.479	7,74%	Banco Bice	18.107.527	6,02%
Total	104.820.623	44,75%	Total	185.215.820	61,59%

(iii) Política de endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(iv.1) Responsabilidades

Mesas de inversión:

- (a) Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- (b) Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

(iv.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite. Dicha Política debe ser solicitada a la Gerencia de Riesgos.

Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

-Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo. El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil.

La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR. El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Fecha	Medida de Riesgo	Valor Cartera M\$	Pérdida Financiera Estimada M\$	%
31-12-2020	VaR	234.214.440	(173.501)	0,07%
31-12-2019	VaR	300.724.299	(2.511.063)	0,84%

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno.

	2020			
	Pesos	Dólar	Reales	Total M\$
	Chilenos	Americano	Brasileños	
Activos Monetarios	200.738.345	30.334.872	3.141.222	234.214.440
Activos No Monetarios	-	-	-	-
Total	200.738.345	30.334.872	3.141.222	234.214.440
Pasivos Monetarios	5.344.606	-	8.920	5.353.526
Pasivos No Monetarios	-	-	-	-
Total	5.344.606	-	8.920	5.353.526
	2019			
	Pesos	Dólar	Reales	Total M\$
	Chilenos	Americano	Brasileños	
Activos Monetarios	289.020.211	8.555.530	3.148.558	300.724.299
Activos No Monetarios	-	-	-	-
Total	289.020.211	8.555.530	3.148.558	300.724.299
Pasivos Monetarios	17.874.186	-	20.438	17.894.624
Pasivos No Monetarios	-	-	-	-
Total	17.874.186	-	20.438	17.894.624

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estimación del valor razonable y criterios de valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valorización de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valorización para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valorización, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por éste para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según ésta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valorización no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

Riesgo de capital

El capital del fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el artículo N°5 de la Ley 20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podía mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información entregada por la agencia proveedora de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

(a) Activos

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	69.872.610	31.506.348
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	46.851.156	21.001.590
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	99.465.980	228.646.269
Otros instrumentos e inversiones financieras	6.729.189	6.356.333
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	222.918.935	287.510.540
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	222.918.935	287.510.540

(b) Efectos en resultados

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	531.948	(4.181.825)
Resultados no realizados	40.688.779	58.804.517
Total ganancias (pérdidas)	41.220.727	54.622.692
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias (pérdidas) netas	41.220.727	54.622.692

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	4.904.055	-	4.904.055	1,7057%
Cuotas de fondos mutuos	51.225.698	18.646.912	69.872.610	31,3444%	26.602.293	-	26.602.293	0,0925%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	51.225.698	18.646.912	69.872.610	31,3444%	31.506.348	-	31.506.348	10,9583%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	33.875.062	-	33.875.062	15,1961%	10.040.973	-	10.040.973	0,0349%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	2.289.900	-	2.289.900	0,0103%	8.725.522	-	8.725.522	0,0303%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	6.360.989	-	6.360.989	0,0285%	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.049.981	-	1.049.981	0,0047%	1.999.740	-	1.999.740	0,0070%
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	934.177	2.341.047	3.275.224	0,0147%	235.355	-	235.355	0,0008%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	44.510.109	2.341.047	46.851.156	21,0171%	21.001.590	-	21.001.590	7,3046%

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	59.309.978	-	59.309.978	0,2661%	166.174.989	2.984.213	169.159.202	0,5884%
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financiera	1.013.621	-	1.013.621	0,0045%	1.374.333	-	1.374.333	0,0048%
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	23.004.059	-	23.004.059	0,1032%	16.356.080	-	16.356.080	0,0569%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	16.138.322	-	16.138.322	0,0724%	41.756.654	-	41.756.654	0,1452%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	99.465.980	-	99.465.980	44,620%	225.662.056	2.984.213	228.646.269	79,526%
iv) Otros Instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	4.647.970	2.081.219	6.729.189	3,02%	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	6.356.333	-	6.356.333	0,0221%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Subtotal	4.647.970	2.081.219	6.729.189	3,0187%	6.356.333	-	6.356.333	2,2108%
Total	199.849.757	23.069.178	222.918.935	100,0000%	284.526.327	2.984.213	287.510.540	100,0000%

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1

El fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precios de Nivel II o Nivel III.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	287.510.540	439.860.419
Intereses y reajustes	(23.424.784)	(37.996.681)
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	41.220.727	54.622.692
Compras	1.156.636.342	1.496.645.057
Ventas	(1.261.223.087)	(1.707.136.926)
Otros movimientos	22.199.197	41.515.979
Total	222.918.935	287.510.540

(8) **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) **Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	6.265.943
Subtotal	-	6.265.943
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	6.265.943

b) Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Acreeedores por ventas	-	11.268.417
Total	-	11.268.417

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Obligación Derivados	5.046.681	6.272.267
Saldo final	5.046.681	6.272.267

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los otros activos y otros pasivos es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Garantía	387.384	410.621
Margen por Garantía	9.198.070	5.485.421
Total	<u>9.585.454</u>	<u>5.896.042</u>

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	(23.424.784)	(37.996.681)
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Saldo final	<u>(23.424.784)</u>	<u>(37.996.681)</u>

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31.12.2020	31.12.2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Efectivo en bancos	1.710.051	1.051.774
Total	<u>1.710.051</u>	<u>1.051.774</u>

	31.12.2020	31.12.2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Pesos chilenos	37.585	22.038
Dólares estadounidenses	872.291	865.391
Otras monedas	800.175	164.345
Total	<u>1.710.051</u>	<u>1.051.774</u>

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie F1, F2, F3, F4, F5, APV, IT, S y D1, conforman los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación de la Serie y valor cuota se indican a continuación:

2020			2019		
Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$	Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$
F1	38.785.695,1128	1.393,1168	F1	45.303.124,6168	1.298,0000
F2	29.572.553,1393	1.484,2589	F2	36.974.820,3412	1.376,0204
F3	20.972.541,3988	1.516,3292	F3	28.928.101,8977	1.400,0007
F4	15.791.892,9557	1.517,3030	F4	26.212.448,4834	1.398,2405
F5	23.702.594,0200	1.589,3824	F5	45.858.326,3630	1.458,6706
APV	862.980,2588	1.501,3804	APV	786.507,8461	1.379,8403
IT	-	1.296,7735	IT	2.694.918,9092	1.183,7563
S	1.238.800,1503	1.333,1493	S	689.330,2982	1.222,4099
D1	31.442.767,7303	1.098,9035	D1	23.592.478,6968	1.016,7317

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en cuadro informativo de la Nota 1.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El valor del activo neto por Serie se detalla a continuación:

2020									
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Serie D1	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
54.033.004	43.893.327	31.801.278	23.961.086	37.672.484	1.295.662	-	1.651.506	34.552.567	228.860.914

2019									
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Serie D1	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
58.803.456	50.878.107	40.499.362	36.651.308	66.892.193	1.085.256	3.190.128	842.644	23.987.221	282.829.675

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2020										
	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Serie D1	Total	
Saldo de Inicio al 1 de enero	45.303.124,6168	36.974.820,3412	28.928.101,8977	26.212.448,4834	45.858.326,3630	786.507,8461	2.694.918,9092	689.330,2982	23.592.478,6968	211.040.057,4524	
Cuotas suscritas	18.772.307,2209	15.234.891,7407	14.314.141,2914	14.364.654,4075	27.368.708,0808	274.743,4716	2.212.252,9235	589.611,7991	34.765.032,9529	127.896.343,8884	
Cuotas rescatadas	25.289.736,7249	22.637.158,9426	22.269.701,7903	24.785.209,9352	49.524.440,4238	198.271,0589	4.907.171,8327	40.141,9470	26.914.743,9194	176.566.576,5748	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Final al 31 de diciembre	38.785.695,1128	29.572.553,1393	20.972.541,3988	15.791.892,9557	23.702.594,0200	862.980,2588	-	0,0000	1.238.800,1503	31.442.767,7303	162.369.824,7660

	2019									
	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Serie D1	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	68.909.588,1635	61.408.807,1885	36.468.173,5765	38.935.246,6353	107.479.737,4225	610.959,0856	12.946.125,5172	338.251,1404	-	327.096.888,7295
Cuotas suscritas	40.463.910,1098	39.908.102,6684	42.990.036,1802	32.770.458,0511	65.591.472,9904	677.941,6131	4.389.379,4290	361.080,6899	67.277.362,0254	294.429.743,7573
Cuotas rescatadas	64.070.373,6565	64.342.089,5157	50.530.107,8590	45.493.256,2030	127.212.884,0499	502.392,8526	14.640.586,0370	10.001,5321	43.684.883,3286	410.486.575,0344
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	45.303.124,6168	36.974.820,3412	28.928.101,8977	26.212.448,4834	45.858.326,3630	786.507,8461	2.694.918,9092	689.330,2982	23.592.478,6968	211.040.057,4524

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el año 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del Fondo

Durante el año 2020 y 2019, el detalle de la rentabilidad del Fondo, es el siguiente:

(a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)								
	Serie F1	Serie APV	Serie F3	Serie F4	Serie F2	Serie F5	Serie IT	Serie S	Serie D1
Enero	0,4076	0,5012	0,4850	0,5012	0,4501	0,5361	0,5863	0,5437	0,4671
Febrero	(1,5874)	(1,5016)	(1,5165)	(1,5016)	(1,5484)	(1,4696)	(1,4235)	(1,4626)	(1,5328)
Marzo	(1,5111)	(1,4193)	(1,4352)	(1,4193)	(1,4694)	(1,3851)	(1,3357)	(1,3776)	(1,4527)
Abril	3,6809	3,7744	3,7583	3,7744	3,7234	3,8093	3,8595	3,8170	3,7404
Mayo	3,5401	3,6366	3,6199	3,6366	3,5840	3,6726	3,7244	3,6805	3,6015
Junio	0,2863	0,3768	0,3612	0,3768	0,3275	0,4105	0,4591	0,4179	0,3439
Julio	0,0450	0,1382	0,1221	0,1382	0,0874	0,1730	0,2231	0,1807	0,1043
Agosto	1,3410	1,4723	1,4191	1,4355	1,3839	1,4707	1,5214	1,4785	1,4011
Septiembre	(1,1313)	(0,9853)	(1,0576)	(1,0422)	(1,0908)	(1,0089)	(0,9610)	(1,0016)	(1,0746)
Octubre	0,8582	1,0121	0,9360	0,9522	0,9010	0,9873	1,0378	0,9950	0,9180
Noviembre	1,1020	1,2513	1,1775	1,1932	1,1435	1,2272	1,2762	1,2347	1,1601
Diciembre	0,2189	0,3718	0,2961	0,3123	0,2613	0,3471	0,3438	0,3548	0,2783

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo Año	Ultimos Dos	Ultimos Tres
		Años	Años
Serie F1	7,3280	9,6767	12,5332
Serie APV	8,8083	12,4194	16,3179
Serie F3	8,3092	11,6912	15,6507
Serie F4	8,5152	12,1166	16,4146
Serie F2	7,8661	10,7792	14,2370
Serie F5	8,9610	13,0396	17,8449
Serie IT	9,5473	14,7330	20,2226
Serie S	9,0591	13,2434	18,0698
Serie D1	8,0820	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Mes	Rentabilidad Mensual								
	Serie F1	Serie APV	Serie F3	Serie F4	Serie F2	Serie F5	Serie IT	Serie S	Serie D1
Enero	0,3049	0,3987	0,3824	0,3986	0,3475	0,4336	0,4840	0,4413	-
Febrero	0,1928	0,2774	0,2628	0,2774	0,2312	0,3089	0,3543	0,3158	-
Marzo	0,1607	0,2543	0,2381	0,2543	0,2032	0,2892	0,3395	0,2969	-
Abril	0,6424	0,7334	0,7177	0,7334	0,6838	0,7674	0,8163	0,7749	-
Mayo	0,5660	0,6600	0,6437	0,6600	0,6087	0,6950	0,7455	0,7028	0,6258
Junio	0,7574	0,8485	0,8328	0,8485	0,7988	0,8825	0,9314	0,8900	0,8154
Julio	1,2196	1,3142	1,2978	1,3142	1,2626	1,3495	1,4003	1,3572	1,2798
Agosto	0,6845	0,7786	0,7623	0,7786	0,7273	0,8137	0,8642	0,8214	0,7444
Septiembre	0,0951	0,1856	0,1700	0,1856	0,1362	0,2194	0,6297	0,2268	0,1527
Octubre	(1,9981)	(1,9065)	(1,9223)	(1,9065)	(1,9565)	(1,8724)	(1,8231)	(1,8648)	(1,9398)
Noviembre	(1,7616)	(1,6727)	(1,6881)	(1,6727)	(1,7212)	(1,6396)	(1,5918)	(1,6323)	(1,7050)
Diciembre	1,3634	1,4582	1,4418	1,4582	1,4065	1,4935	1,5444	1,5012	1,4237

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo Año	Ultimos Dos	Ultimos Tres
		Años	Años
Serie F1	2,1884	4,8499	6,9416
Serie APV	3,3188	6,9017	10,2405
Serie F3	3,1225	6,7783	10,2344
Serie F4	3,3188	7,2796	11,0735
Serie F2	2,7007	5,9064	8,8869
Serie F5	3,7432	8,1533	12,4270
Serie IT	4,7337	9,7449	14,6533
Serie S	3,8367	8,2622	12,5402
Serie D1	-	-	-

(b) Rentabilidad Real

Para la serie destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, se informa la rentabilidad en términos reales, en consideración a las instrucciones impartidas en las Normas de Carácter General N°226 y N°227, ambas de 2008, o las que la modifiquen o reemplacen, de acuerdo al siguiente detalle:

2020

Mes	Rentabilidad Serie APV	Rentabilidad Acumulada			
		Tipo de Series	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
Enero	0,4008				
Febrero	(1,9356)				
Marzo	(1,8805)				
Abril	3,4371	Serie APV	5,9621	6,6010	7,2263
Mayo	3,5435				
Junio	0,4471				
Julio	0,2395				
Agosto	1,4298				
Septiembre	(1,0833)				
Octubre	0,5540				
Noviembre	0,5833				
Diciembre	0,2331				

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Mes	Rentabilidad Serie APV	Rentabilidad Acumulada			
		Tipo de Series	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
Enero	0,4700				
Febrero	0,2385				
Marzo	0,2221				
Abril	0,3824				
Mayo	0,2960	Serie APV	0,6029	1,1929	2,6004
Junio	0,3398				
Julio	1,1325				
Agosto	0,6358				
Septiembre	(0,0125)				
Octubre	(1,9653)				
Noviembre	(2,2196)				
Diciembre	1,1442				

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual.

A continuación, se muestran las remuneraciones de la Sociedad Administradora, estas por cada serie:

Serie	Remuneración
F1	Hasta 2,10% Anual IVA incluido.
F2	Hasta 1,60% Anual IVA incluido.
F3	Hasta 1,19% Anual IVA incluido.
F4	Hasta 1,00% Anual IVA incluido.
F5	Hasta 0,59% Anual IVA incluido.
D1	Hasta 1,40% Anual IVA incluido.
APV	Hasta 0,3% Anual exenta de IVA.
IT	Hasta 0,00% Anual IVA incluido.
S	Hasta 0,50% Anual IVA incluido.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$5.486.151 (al 31 de diciembre de 2019 M\$3.125.992), adeudándose M\$318.931 (al 31 de diciembre de 2019 M\$438.082) por remuneración por pagar Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2020

Serie F1	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	284.255,6619	284.255,6619	-	-

Serie F3	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	85.246,3978	249.181,3702	334.427,7680	-	-

Serie F2	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	130.335,2261	130.335,2261	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie D1	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0277%	36.001,1376	43.471,5584	70.753,0904	8.719,6056	9.582

Serie APV	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	39.788,0719	147,1407	39.935,2126	-	-

Serie F4	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	438.171,9789	438.171,9789	-	-

Serie F5	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

Serie S	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador:	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Serie F1	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	1.467,4863	372.563,4587	374.030,9450	-	-

Serie F2	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	9.010,7275	278.925,9230	287.936,6505	-	-

Serie F3	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	29,4700%	241.040,4090	244.885,1724	400.679,1836	85.246,3978	119.345,00

Serie F4	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	385.203,5704	507.290,4328	892.494,0032	-	-

Serie F5	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

Serie APV	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,0588%	39.788,0719	-	-	39.788,0719	54.901

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie IT	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

Serie S	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

Serie D1	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en cuotas
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la soc. administrador	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1526%	-	60.607,1162	24.605,9786	36.001,1376	36.603

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no posee otros gastos de operación.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

2020	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por sociedad Administradora	199.849.757	100,0000%	83,3421%	23.069.179	100,0000%	8,9610%
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	199.849.757	100,0000%	83,3421%	23.069.179	100,0000%	8,9610%

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por sociedad Administradora	278.172.586	100,0000%	92,5009%	2.984.213	100,0000%	0,9923%
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	278.172.586	100,0000%	92,5009%	2.984.213	100,0000%	0,9923%

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículos Nos. 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de garantía	031442	Itaú	Itaú	139.804	10/01/2020 - 10/01/2021

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido identificado como un Fondo Tipo 6, por tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística

A continuación se presenta la información estadística del Fondo por series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020

SERIE F1

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Participes
Ene-20	1.303,2902	288.367.879	103.986	4.571
Feb-20	1.282,6013	278.641.674	199.971	4.415
Mar-20	1.263,2196	197.423.437	284.842	3.908
Abr-20	1.309,7172	210.075.151	357.900	3.846
May-20	1.356,0823	235.977.248	436.367	3.904
Jun-20	1.359,9651	230.712.146	514.426	3.932
Jul-20	1.360,5767	199.415.008	595.758	3.857
Ago-20	1.378,8221	214.632.535	676.115	3.977
Sep-20	1.363,2228	212.425.362	757.428	4.014
Oct-20	1.374,9224	213.815.179	841.615	3.988
Nov-20	1.390,0743	235.145.021	927.800	4.083
Dic-20	1.393,1168	234.214.440	1.022.874	4.130

SERIE F2

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Participes
Ene-20	1.382,2140	288.367.879	68.242	593
Feb-20	1.360,8115	278.641.674	129.739	545
Mar-20	1.340,8158	197.423.437	184.618	461
Abr-20	1.390,7396	210.075.151	232.780	446
May-20	1.440,5831	235.977.248	284.113	447
Jun-20	1.445,3003	230.712.146	334.753	455
Jul-20	1.446,5628	199.415.008	386.815	438
Ago-20	1.466,5822	214.632.535	437.635	467
Sep-20	1.450,5843	212.425.362	490.041	465
Oct-20	1.463,6537	213.815.179	542.659	462
Nov-20	1.480,3903	235.145.021	596.315	494
Dic-20	1.484,2589	234.214.440	654.297	511

SERIE F3

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Participes
Ene-20	1.406,7905	288.367.879	40.143	164
Feb-20	1.385,4571	278.641.674	75.244	149
Mar-20	1.365,5733	197.423.437	105.060	131
Abr-20	1.416,8951	210.075.151	131.157	128
May-20	1.468,1859	235.977.248	159.965	127
Jun-20	1.473,4885	230.712.146	187.416	129
Jul-20	1.475,2881	199.415.008	216.081	127
Ago-20	1.496,2246	214.632.535	244.171	135
Sep-20	1.480,4009	212.425.362	272.752	135
Oct-20	1.494,2574	213.815.179	301.138	135
Nov-20	1.511,8519	235.145.021	330.044	146
Dic-20	1.516,3292	234.214.440	362.217	149

SERIE F4

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Participes
Ene-20	1.405,2481	288.367.879	32.293	56
Feb-20	1.384,1465	278.641.674	61.237	52
Mar-20	1.364,5013	197.423.437	87.818	47
Abr-20	1.416,0034	210.075.151	112.176	48
May-20	1.467,4979	235.977.248	138.887	49
Jun-20	1.473,0273	230.712.146	164.873	49
Jul-20	1.475,0637	199.415.008	187.618	43
Ago-20	1.496,2379	214.632.535	206.497	45
Sep-20	1.480,6444	212.425.362	226.591	46
Oct-20	1.494,7437	213.815.179	247.482	44
Nov-20	1.512,5794	235.145.021	267.152	45
Dic-20	1.517,3030	234.214.440	287.749	46

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

SERIE F5

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-20	1.466,4902	288.367.879	32.898	38
Feb-20	1.444,9384	278.641.674	62.504	32
Mar-20	1.424,9250	197.423.437	85.248	29
Abr-20	1.479,2049	210.075.151	104.109	30
May-20	1.533,5301	235.977.248	128.418	31
Jun-20	1.539,8260	230.712.146	153.206	32
Jul-20	1.542,4904	199.415.008	177.442	30
Ago-20	1.565,1754	214.632.535	197.882	27
Sep-20	1.549,3843	212.425.362	218.918	29
Oct-20	1.564,6816	213.815.179	238.272	29
Nov-20	1.583,8840	235.145.021	258.189	31
Dic-20	1.589,3824	234.214.440	278.400	28

SERIE APV

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-20	1.386,7557	288.367.879	923	72
Feb-20	1.365,9317	278.641.674	1.755	70
Mar-20	1.346,5450	197.423.437	2.547	66
Abr-20	1.397,3694	210.075.151	3.313	66
May-20	1.448,1863	235.977.248	4.136	66
Jun-20	1.453,6432	230.712.146	4.946	66
Jul-20	1.455,6528	199.415.008	5.788	66
Ago-20	1.477,0849	214.632.535	6.276	80
Sep-20	1.462,5305	212.425.362	6.534	105
Oct-20	1.477,3330	213.815.179	6.806	112
Nov-20	1.495,8191	235.145.021	7.072	134
Dic-20	1.501,3804	234.214.440	7.374	188

SERIE IT

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-20	1.190,6970	288.367.879	-	4
Feb-20	1.173,7471	278.641.674	-	1
Mar-20	1.158,0688	197.423.437	-	1
Abr-20	1.202,7646	210.075.151	-	2
May-20	1.247,5607	235.977.248	-	2
Jun-20	1.253,2879	230.712.146	-	2
Jul-20	1.256,0839	199.415.008	-	2
Ago-20	1.275,1943	214.632.535	-	2
Sep-20	1.262,9392	212.425.362	-	1
Oct-20	1.276,0458	213.815.179	-	1
Nov-20	1.292,3307	235.145.021	-	1
Dic-20	1.296,7735	234.214.440	-	-

SERIE S

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-20	1.229,0566	288.367.879	361	1
Feb-20	1.211,0805	278.641.674	736	1
Mar-20	1.194,3972	197.423.437	1.171	1
Abr-20	1.239,9869	210.075.151	1.617	1
May-20	1.285,6248	235.977.248	2.076	1
Jun-20	1.290,9980	230.712.146	2.542	1
Jul-20	1.293,3302	199.415.008	3.042	1
Ago-20	1.312,4515	214.632.535	3.579	1
Sep-20	1.299,3061	212.425.362	4.134	1
Oct-20	1.312,2342	213.815.179	4.721	1
Nov-20	1.328,4363	235.145.021	5.358	1
Dic-20	1.333,1493	234.214.440	6.040	1

SERIE D1

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-20	1.021,4810	288.367.879	28.802	889
Feb-20	1.005,8233	278.641.674	53.867	798
Mar-20	991,2118	197.423.437	73.154	595
Abr-20	1.028,2870	210.075.151	87.598	602
May-20	1.065,3208	235.977.248	104.272	807
Jun-20	1.068,9843	230.712.146	123.604	1.011
Jul-20	1.070,0996	199.415.008	145.951	1.067
Ago-20	1.085,0927	214.632.535	169.024	1.470
Sep-20	1.073,4323	212.425.362	197.379	1.707
Oct-20	1.083,2868	213.815.179	227.341	1.769
Nov-20	1.095,8535	235.145.021	259.805	2.123
Dic-20	1.098,9035	234.214.440	298.551	2.338

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

SERIE F1

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Partícipes
Ene-19	1.274,0754	437.488.458	153.019	5.811
Feb-19	1.276,5317	438.845.430	289.697	5.725
Mar-19	1.278,5828	433.236.434	438.084	5.599
Abr-19	1.286,7968	463.040.533	580.694	5.626
May-19	1.294,0799	468.242.538	731.483	5.680
Jun-19	1.303,8807	489.245.654	884.832	5.822
Jul-19	1.319,7822	506.072.492	1.048.587	5.833
Ago-19	1.328,8159	527.632.150	1.220.016	5.958
Sep-19	1.330,0792	540.729.100	1.390.863	5.954
Oct-19	1.303,5030	499.451.965	1.563.228	5.742
Nov-19	1.280,5409	351.063.364	1.692.341	4.895
Dic-19	1.298,0000	300.724.299	1.800.274	4.614

SERIE F2

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Partícipes
Ene-19	1.344,4910	437.488.458	109.976	863
Feb-19	1.347,6000	438.845.430	210.124	863
Mar-19	1.350,3389	433.236.434	321.172	869
Abr-19	1.359,5720	463.040.533	428.627	885
May-19	1.367,8479	468.242.538	543.345	913
Jun-19	1.378,7741	489.245.654	660.545	939
Jul-19	1.396,1821	506.072.492	784.324	944
Ago-19	1.406,3361	527.632.150	913.709	975
Sep-19	1.408,2519	540.729.100	1.043.501	990
Oct-19	1.380,6999	499.451.965	1.175.220	919
Nov-19	1.356,9354	351.063.364	1.264.446	672
Dic-19	1.376,0204	300.724.299	1.335.535	606

SERIE F3

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Partícipes
Ene-19	1.362,8006	437.488.458	49.252	196
Feb-19	1.366,3815	438.845.430	94.875	194
Mar-19	1.369,6351	433.236.434	144.959	191
Abr-19	1.379,4651	463.040.533	192.460	195
May-19	1.388,3453	468.242.538	244.733	219
Jun-19	1.399,9069	489.245.654	301.667	230
Jul-19	1.418,0754	506.072.492	363.434	242
Ago-19	1.428,8860	527.632.150	431.513	266
Sep-19	1.431,3145	540.729.100	503.366	274
Oct-19	1.403,7999	499.451.965	574.780	250
Nov-19	1.380,1026	351.063.364	622.421	172
Dic-19	1.400,0007	300.724.299	662.219	168

SERIE F4

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Partícipes
Ene-19	1.358,7209	437.488.458	45.548	72
Feb-19	1.362,4899	438.845.430	87.103	72
Mar-19	1.365,9552	433.236.434	132.149	71
Abr-19	1.375,9737	463.040.533	177.797	82
May-19	1.385,0552	468.242.538	227.656	82
Jun-19	1.396,8077	489.245.654	276.958	81
Jul-19	1.415,1642	506.072.492	327.384	83
Ago-19	1.426,1827	527.632.150	379.382	86
Sep-19	1.428,8296	540.729.100	429.328	83
Oct-19	1.401,5891	499.451.965	478.572	76
Nov-19	1.378,1448	351.063.364	513.955	57
Dic-19	1.398,2405	300.724.299	545.102	55

SERIE F5

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Partícipes
Ene-19	1.412,1367	437.488.458	73.578	44
Feb-19	1.416,4992	438.845.430	140.397	46
Mar-19	1.420,5958	433.236.434	214.180	47
Abr-19	1.431,4975	463.040.533	285.705	50
May-19	1.441,4469	468.242.538	359.817	51
Jun-19	1.454,1676	489.245.654	432.240	55
Jul-19	1.473,7910	506.072.492	505.620	54
Ago-19	1.485,7833	527.632.150	576.576	55
Sep-19	1.489,0429	540.729.100	645.902	58
Oct-19	1.461,1627	499.451.965	718.505	61
Nov-19	1.437,2060	351.063.364	769.340	43
Dic-19	1.458,6706	300.724.299	807.504	39

SERIE APV

Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Partícipes
Ene-19	1.340,8416	437.488.458	722	58
Feb-19	1.344,5609	438.845.430	1.399	57
Mar-19	1.347,9801	433.236.434	2.238	60
Abr-19	1.357,8667	463.040.533	3.054	61
May-19	1.366,8285	468.242.538	3.874	61
Jun-19	1.378,4264	489.245.654	4.838	69
Jul-19	1.396,5413	506.072.492	5.920	67
Ago-19	1.407,4149	527.632.150	7.014	71
Sep-19	1.410,0271	540.729.100	8.127	74
Oct-19	1.383,1451	499.451.965	9.277	77
Nov-19	1.360,0090	351.063.364	10.259	73
Dic-19	1.379,8403	300.724.299	11.204	73

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

SERIE IT					SERIE S				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes	Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-19	1.135,7235	437.488.458	-	6	Ene-19	1.182,4380	437.488.458	170	1
Feb-19	1.139,7479	438.845.430	-	6	Feb-19	1.186,1727	438.845.430	331	1
Mar-19	1.143,6172	433.236.434	-	5	Mar-19	1.189,6943	433.236.434	520	1
Abr-19	1.152,9524	463.040.533	-	4	Abr-19	1.198,9130	463.040.533	700	1
May-19	1.161,5480	468.242.538	-	4	May-19	1.207,3387	468.242.538	887	1
Jun-19	1.172,3670	489.245.654	-	3	Jun-19	1.218,0836	489.245.654	1.081	1
Jul-19	1.188,7831	506.072.492	-	3	Jul-19	1.234,6157	506.072.492	1.309	1
Ago-19	1.199,0569	527.632.150	-	3	Ago-19	1.244,7571	527.632.150	1.555	1
Sep-19	1.206,6078	540.729.100	-	6	Sep-19	1.247,5799	540.729.100	1.797	1
Oct-19	1.184,6097	499.451.965	-	6	Oct-19	1.224,3145	499.451.965	2.072	1
Nov-19	1.165,7527	351.063.364	-	6	Nov-19	1.204,3301	351.063.364	2.369	1
Dic-19	1.183,7563	300.724.299	-	7	Dic-19	1.222,4099	300.724.299	2.699	1

SERIE D1				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Partícipes
Ene-19	-	437.488.458	-	-
Feb-19	-	438.845.430	-	-
Mar-19	-	433.236.434	-	-
Abr-19	1.003,2302	463.040.533	2.164	165
May-19	1.009,5088	468.242.538	13.756	509
Jun-19	1.017,7400	489.245.654	39.977	865
Jul-19	1.030,7649	506.072.492	79.306	1.074
Ago-19	1.038,4378	527.632.150	130.446	1.399
Sep-19	1.040,0233	540.729.100	190.794	1.549
Oct-19	1.019,8487	499.451.965	253.895	1.439
Nov-19	1.002,4599	351.063.364	292.632	977
Dic-19	1.016,7317	300.724.299	321.615	882

(28) Sanciones

Durante el año 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

FONDO MUTUO ITAÚ DINAMICO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

En el caso del Fondo, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la situación ha afectado sus operaciones de la siguiente manera:

- Disminución significativa de patrimonio del Fondo durante el año 2020, correspondiente a un 19,08%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos adicionales que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.

(30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2021 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N°55155 por UF 74.777 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2022.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de marzo de 2021), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.